

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 11001-40-03-057-**2021-00629-00**

Se pone en conocimiento de la entidad solicitante lo informado por la DIJIN en el anterior escrito, frente al requerimiento efectuado. Para el efecto por secretaria compártase el enlace del expediente con dicha parte, si aún no se ha compartido.

NOTIFIQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33fcb76a952e51ab91664fce96658fa59ff24c9cfbc56f3dd9e2c18fd61beebd**

Documento generado en 19/07/2022 11:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>